



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

ANEXO – NOTAS DE PRENSA

1º ENCUESTO NACIONAL DE REGISTROS DE CHIC@S EXTRAVIAD@S

http://www.sanjuan8.com/contenidos/2011/09/12/noticia_0052.html

sanjuan8.com

Lunes, 12 de septiembre de 2011

San Juan: denuncian diez casos de personas desaparecidas por semana

Así lo confirmó Miguel González, Jefe de la Policía de San Juan a sanjuan8.com. Además, señaló que los casos aumentan notablemente en la época cuando terminan las clases en las escuelas.

El Jefe de la Policía de San Juan, Miguel González, afirmó a sanjuan8.com que por semana en la provincia se denuncian entre 8 y 10 casos de personas desaparecidas entre mayores y menores de edad.

Además, señaló que desde su incorporación como jefe de la repartición se deshizo de las exposiciones para estos casos y comenzaron a poner en práctica las actuaciones preliminares con conocimiento a la Justicia. Esta modificación se realizó pensando en ganar más horas o días y enfocarlos en la búsqueda de la persona desaparecida.

"Si desaparecía la persona, sea mayor o menor, por las circunstancias que sean, porque se peleó con la esposa, llevo malas notas o porque no le aceptaron el novio, tenían que realizar unas actuaciones preliminares con conocimiento a la justicia para actuar rápidamente y no perder horas o días creyendo que puede estar en la casa de un amigo o del papá, en el caso de los padres separados", afirmó González.

"Costo un poco porque era acrecentar el trabajo de la repartición pero dialogué con los jueces y comprendieron la necesidad y el peligro que corremos nosotros por no actuar rápidamente", agregó.

Una vez que se toma conocimiento de la desaparición de una persona, se solicita una autorización para publicar sus fotos y datos e inmediatamente se comunica a todo el Convenio Nacional Argentino y a todas las provincias.

"La mayoría de los casos en la provincia están referidos a casos netamente de carácter social como malas notas en el caso de los jóvenes o discusiones familiares", expresó el jefe de policía.

La Policía de San Juan firmó un convenio con la Secretaria de Derechos Humanos de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y se capacitó al personal sobre las pautas de cómo proceder. Los casos que se registran en la provincia son informados mensualmente a esta entidad, como así también los resultados, es decir si se encontró o no a la persona buscada.

González señaló que las estadísticas pueden resultar muy abultadas por parte de la Nación pero se debe a que también se tiene en cuenta al chico que se fue de su casa porque tenía malas notas y volvió al otro día.

"Informamos todo, no dejamos nada librado al azar para no llevarnos una sorpresa. A veces no se realizan los descargos a tiempo y por eso después en los registros aparece que San Juan tiene 15 o 20 personas desaparecidas y resulta que estas personas ya están en sus hogares", aseguró.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Desde la repartición, se designa un oficial para que chequee si las personas aparecen o no, para incrementar la búsqueda o acordar con los jueces nuevas medidas. También, se registran a los enfermos que están internados en el Neurosiquiátrico de Zonda, ya que la denuncia la realiza la enfermera que estaba a su cuidado, o la médica que lo atendía.

"En San Juan tenemos por semana entre 8 o 10 casos y se incrementan notablemente en la época de finalización de curso de los diferentes niveles de educación. Este fenómeno se produce en jóvenes y adolescentes por el temor a que sus padres los reten o les den una penitencia, en estos casos esa es la actitud que podemos observar", finalizó el Jefe de la Policía de San Juan, Miguel González.

Los próximos 13 y 14, González participará del Primer Encuentro Nacional de Registro de chicos desaparecidos, en el Centro Cultural Heraldo Conti en Buenos Aires. Allí expondrá las metodologías y tácticas que se utilizan en estas situaciones. además, el jefe de la Policía afirmó a sanjuan8.com que insistirá en que la sede de las próximas ponencias sea la provincia.

<http://www.prensa.argentina.ar/2011/09/13/23734-la-secretaria-de-derechos-humanos-debate-politicas-de-busqueda-de-menores-extraviados.php>



JUSTICIA - 13 DE SEPTIEMBRE

La Secretaría de Derechos Humanos debate políticas de búsqueda de menores extraviados

El subsecretario de Derechos Humanos, Luis Alén, y la coordinadora del Registro Nacional de Menores Extraviados, Cristina Fernández, abrieron hoy el primer encuentro nacional de registros de chicos perdidos, en el que especialistas de todo el país debaten políticas para abordar la problemática.



El subsecretario de Derechos Humanos, Luis Alén y la coordinadora del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, Cristina Fernández, abrieron el Primer Encuentro Nacional de Registros de Chicos Extraviados

La actividad fue organizada por el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos, y se realiza, entre hoy y mañana, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en la ex ESMA.

En la apertura del encuentro, Alén destacó que el trabajo del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas "se inscribe en las políticas que se impulsan desde el 2003 con el objetivo de luchar contra las consecuencias del abandono del Estado democrático y las políticas neoliberales".



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"Hay un cambio de paradigma" en las políticas públicas, ya que "durante la dictadura y la década del '90 el trabajo colectivo era mal visto, y contra esa lógica lucha esta gestión", aseguró.

El subsecretario sostuvo que "la decisión del Gobierno fue trabajar por los derechos humanos en todas las áreas del Estado", y nombró como ejemplos la Asignación Universal por Hijo, la recuperación de los fondos jubilatorios, la incorporación de millones de personas al sistema jubilatorio, la Ley de Salud Mental y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Asimismo resaltó especialmente la sanción de la Ley de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos.

El funcionario explicó que "se está trabajando contra la lógica de las políticas neoliberales, que sometieron a miles de niños al abandono, situación de calle y la prostitución". "Estamos construyendo ciudadanía desde la niñez", señaló.

Por su parte, la coordinadora del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas expresó que "para que los chicos vuelvan rápido a sus casas, hay que crear redes entre el Estado y las organizaciones de la comunidad".

Fernández convocó, entonces, a personalidades públicas a colaborar en la difusión del trabajo del Registro. "Necesitamos difundir el mensaje: 'si tu hijo no está donde debe estar, llámanos; no hay que esperar 48 horas'", subrayó.

Además consideró "imprescindible avanzar en un protocolo para que ningún derecho sea vulnerado por la exposición gratuita por parte de los medios de comunicación".

El evento será cerrado mañana por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak.

<http://noticias.terra.com.ar/conexion-estado-comunidad-es-clave-ante-extravio-de-ninos.77b0688163462310VgnVCM20000099f154d0RCRD.html>



CONEXION ESTADO-COMUNIDAD ES CLAVE ANTE EXTRAVIO DE NIÑOS

13 de septiembre de 2011 • 16:30

Una conexión fluida entre entes del Estado y organizaciones de la comunidad es la clave para que los niños que se extravían vuelvan rápido a sus hogares, según se destacó hoy en una reunión de especialistas.

El tema fue abordado en el Primer Encuentro Nacional de Registros de Chica/os Extraviada/os, convocado por la Secretaría de Derechos Humanos, y organizado por el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, que delibera hasta mañana en el Centro Cultural de la Memoria "Haroldo Conti".

"Para que los chicos vuelvan rápido a sus casas, hay que crear redes entre el Estado y las organizaciones de la comunidad", recomendó la coordinadora del RNPME, Cristina Silvia Fernández.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

La funcionaria pidió la colaboración de medios y personalidades en la difusión de la labor del organismo.

"Necesitamos difundir el mensaje de que: si tu hijo no está donde debe estar, llamáanos; no hay que esperar 48 horas".

La reunión, en la que participaron funcionarios de todo el país especializados en búsqueda de niños, se realiza cuando aún persiste la polémica por la actuación de los medios de comunicación masiva ante el secuestro de Candela Rodríguez, la niña de 11 años asesinada en Hurlingham hace dos semanas.

Al respecto, Fernández consideró "imprescindible avanzar en un protocolo para que ningún derecho sea vulnerado por la exposición gratuita por parte de los medios de comunicación".

En el discurso inaugural, el subsecretario de Protección de Derechos Humanos, Luis Alén, dijo que la tarea del RNPME "se inscribe en las políticas que se impulsan desde 2003, que luchan contra las consecuencias del abandono del Estado democrático y las políticas neoliberales".

"Hay un cambio de paradigma. Durante la Dictadura y la década del `90 el trabajo colectivo era mal visto, y contra esa lógica lucha esta gestión", aseguró.

El Subsecretario sostuvo que "la decisión del Gobierno fue trabajar por los derechos humanos en todas las áreas del Estado".

Puso como ejemplos la Asignación Universal por Hijo, la recuperación de los fondos jubilatorios, la incorporación de millones de personas al sistema jubilatorio, la Ley de Salud Mental y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Alén destacó especialmente la sanción de la Ley de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos.

"Se está trabajando contra la lógica de las políticas neoliberales, que sometieron a miles de niños al abandono, situación de calle y la prostitución. Estamos construyendo ciudadanía desde la niñez", señaló.

Tras las dos jornadas con talleres y exposiciones, la reunión será cerrada mañana por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak.

http://www.elsenajero diario.com.ar/contenidos/debate-politicas-busqueda-menores-extraviados_13541.html



10:34 | 14/09/2011

Debate de políticas de búsqueda de menores extraviados

El Primer Encuentro Nacional de Registros de Chic@s Extraviad@s, se lleva a cabo en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en la ex ESMA, donde especialistas de todo el país debaten sobre políticas integrales que aborden la problemática.

Entre hoy y mañana se lleva adelante el Primer Encuentro Nacional de Registros de Chic@s Extraviad@s, en el que especialistas de todo el país debatirán sobre políticas integrales que aborden la problemática.

El encuentro está organizado por el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas -dependiente de la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos-, se lleva a cabo en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en la ex ESMA.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Fue inaugurado por el subsecretario de Protección de Derechos Humanos, Luis Alén, y la Coordinadora Nacional del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Cristina Silvia Fernández, quienes coincidieron en señalar que la búsqueda de chicos perdidos "es un trabajo colectivo" entre diversas áreas del Estado y de la sociedad civil.

En ese sentido, Alén destacó que el trabajo del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas "se inscribe en las políticas que se impulsan desde el 2003, que luchan contra las consecuencias del abandono del Estado democrático y las políticas neoliberales".

"Hay un cambio de paradigma" en las políticas públicas, ya que "durante la dictadura y la década del 90 el trabajo colectivo era mal visto, y contra esa lógica lucha esta gestión", aseguró.

Asimismo el subsecretario sostuvo que "la decisión del Gobierno fue trabajar por los derechos humanos en todas las áreas del Estado", y nombró como ejemplos la Asignación Universal por Hijo, la recuperación de los fondos jubilatorios, la incorporación de millones de personas al sistema jubilatorio, la Ley de Salud Mental y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Y resaltó especialmente la sanción de la Ley de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos.

Finalmente, el funcionario explicó que "se está trabajando contra la lógica de las políticas neoliberales, que sometieron a miles de niños al abandono, situación de calle y la prostitución". "Estamos construyendo ciudadanía desde la niñez", señaló.

Por su parte, la coordinadora del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas expresó que "para que los chicos vuelvan rápido a sus casas, hay que crear redes entre el Estado y las organizaciones de la comunidad".

En ese sentido, convocó a personalidades públicas a colaborar en la difusión del trabajo del Registro: "Necesitamos que difundir el mensaje de que 'si tu hijo no está donde debe estar, llámanos; no hay que esperar 48 horas'".

En relación al caso Candela, Fernández consideró como "imprescindible avanzar en un protocolo para que ningún derecho sea vulnerado por la exposición gratuita por parte de los medios de comunicación".

La jornada continuó con paneles y talleres sobre "Iniciativa Niñ@ Sur: Hacia una política de niñez regional" -a cargo de la Lic. Victoria Martínez, directora nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y la Dra. Mónica Cuñarro, secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional de Políticas Públicas en Materia de Prevención y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes-; "Funciones y Competencias de un Asesor Tutelar: Rol de la Justicia en el Sistema de Protección Integral" y "Los usuarios de drogas y las Políticas Públicas para su abordaje".

Las discusiones de mañana se desarrollarán sobre los ejes "Balance y desafíos del sistema de protección de derechos", "Chico de campo, chico de ciudad: Problemáticas del adolescente de hoy". "Lo `registral' en chicos extraviados, como emergente de problemáticas institucionales, familiares, sociales, culturales y económicas. Balance de los resultados de las políticas públicas 'de registro'".

El evento será cerrado mañana por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://colectivoeprosario.blogspot.com.ar/2011/09/difusion_14.html



14 de septiembre de 2011

PARTICIPAN ESPECIALISTAS DE TODO EL PAÍS

Convocado por la Secretaría de Derechos Humanos se debaten políticas de búsqueda de menores extraviados

Organizado por el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas -dependiente de la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos-, se lleva a cabo en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en la ex ESMA, el Primer Encuentro Nacional de Registros de Chic@s Extraviad@s, en el que especialistas de todo el país debatirán entre hoy y mañana sobre políticas integrales que aborden la problemática.

El encuentro fue inaugurado por el subsecretario de Protección de Derechos Humanos, Luis Alén, y la Coordinadora Nacional del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Cristina Silvia Fernández, quienes coincidieron en señalar que la búsqueda de chicos perdidos "es un trabajo colectivo" entre diversas áreas del Estado y de la sociedad civil.

En ese sentido, Alén destacó que el trabajo del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas "se inscribe en las políticas que se impulsan desde el 2003, que luchan contra las consecuencias del abandono del Estado democrático y las políticas neoliberales". "Hay un cambio de paradigma" en las políticas públicas, ya que "durante la dictadura y la década del 90 el trabajo colectivo era mal visto, y contra esa lógica lucha esta gestión", aseguró.

El Subsecretario sostuvo que "la decisión del Gobierno fue trabajar por los derechos humanos en todas las áreas del Estado", y nombró como ejemplos la Asignación Universal por Hijo, la recuperación de los fondos jubilatorios, la incorporación de millones de personas al sistema jubilatorio, la Ley de Salud Mental y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Y resaltó especialmente la sanción de la Ley de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos.

Finalmente, el funcionario explicó que "se está trabajando contra la lógica de las políticas neoliberales, que sometieron a miles de niños al abandono, situación de calle y la prostitución". "Estamos construyendo ciudadanía desde la niñez", señaló.

Por su parte, la Coordinadora del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas expresó que "para que los chicos vuelvan rápido a sus casas, hay que crear redes entre el Estado y las organizaciones de la comunidad".



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

En ese sentido, convocó a personalidades públicas a colaborar en la difusión del trabajo del Registro: "Necesitamos que difundir el mensaje de que 'si tu hijo no está donde debe estar, llámanos; no hay que esperar 48 horas'".

En relación al caso Candela, Fernández consideró como "imprescindible avanzar en un protocolo para que ningún derecho sea vulnerado por la exposición gratuita por parte de los medios de comunicación".

La jornada continuó con paneles y talleres sobre "Iniciativa Niñ@ Sur: Hacia una política de niñez regional" -a cargo de la Lic. Victoria Martínez, directora nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y la Dra. Mónica Cuñarro, secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional de Políticas Públicas en Materia de Prevención y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes-; "Funciones y Competencias de un Asesor Tutelar: Rol de la Justicia en el Sistema de Protección Integral" y "Los usuarios de drogas y las Políticas Públicas para su abordaje".

Las discusiones de mañana se desarrollarán sobre los ejes "Balance y desafíos del sistema de protección de derechos", "Chico de campo, chico de ciudad: Problemáticas del adolescente de hoy". "Lo 'registral' en chicos extraviados, como emergente de problemáticas institucionales, familiares, sociales, culturales y económicas. Balance de los resultados de las políticas públicas 'de registro'".

El evento será cerrado mañana por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak.



Cristina Silvia Fernández, coordinadora del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, y Luis Alén, subsecretario de Protección de Derechos Humanos, durante la inauguración del encuentro.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://pachakutiq.com.ar/noticias.php?id=616>



Primer Encuentro Nacional de Registros de Chic@s Extraviad@s



colectivo" entre diversas áreas del Estado y de la sociedad civil.

Especialistas convocados por la Secretaría de Derechos Humanos debaten políticas de búsqueda de menores extraviados Organizado por el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas -dependiente de la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos-, se lleva a cabo en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en la ex ESMA, el Primer Encuentro Nacional de Registros de Chic@s Extraviad@s, en el que especialistas de todo el país debatirán entre hoy y mañana sobre políticas integrales que aborden la problemática.

El encuentro fue inaugurado por el subsecretario de Protección de Derechos Humanos, Luis Alén, y la Coordinadora Nacional del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, Cristina Silvia Fernández, quienes coincidieron en señalar que la búsqueda de chicos perdidos "es un trabajo

colectivo" entre diversas áreas del Estado y de la sociedad civil. En ese sentido, Alén destacó que el trabajo del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas "se inscribe en las políticas que se impulsan desde el 2003, que luchan contra las consecuencias del abandono del Estado democrático y las políticas neoliberales". "Hay un cambio de paradigma" en las políticas públicas, ya que "durante la dictadura y la década del 90 el trabajo colectivo era mal visto, y contra esa lógica lucha esta gestión", aseguró.

El Subsecretario sostuvo que "la decisión del Gobierno fue trabajar por los derechos humanos en todas las áreas del Estado", y nombró como ejemplos la Asignación Universal por Hijo, la recuperación de los fondos jubilatorios, la incorporación de millones de personas al sistema jubilatorio, la Ley de Salud Mental y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Y resaltó especialmente la sanción de la Ley de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos.

Finalmente, el funcionario explicó que "se está trabajando contra la lógica de las políticas neoliberales, que sometieron a miles de niños al abandono, situación de calle y la prostitución". "Estamos construyendo ciudadanía desde la niñez", señaló.

Por su parte, la Coordinadora del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas expresó que "para que los chicos vuelvan rápido a sus casas, hay que crear redes entre el Estado y las organizaciones de la comunidad".

En ese sentido, convocó a personalidades públicas a colaborar en la difusión del trabajo del Registro: "Necesitamos que difundir el mensaje de que 'si tu hijo no está donde debe estar, llámanos; no hay que esperar 48 horas'".

En relación al caso Candela, Fernández consideró como "imprescindible avanzar en un protocolo para que ningún derecho sea vulnerado por la exposición gratuita por parte de los medios de comunicación".

La jornada continuó con paneles y talleres sobre "Iniciativa Niñ@ Sur: Hacia una política de niñez regional" -a cargo de la Lic. Victoria Martínez, directora nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y la Dra. Mónica Cuñarro, secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional de Políticas Públicas en Materia de Prevención y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes-; "Funciones y Competencias de un Asesor Tutelar: Rol de la Justicia en el Sistema de Protección Integral" y "Los usuarios de drogas y las Políticas Públicas para su abordaje".

Las discusiones de mañana se desarrollarán sobre los ejes "Balance y desafíos del sistema de protección de derechos", "Chico de campo, chico de ciudad: Problemáticas del adolescente de hoy". "Lo `registrar' en chicos extraviados, como emergente de problemáticas institucionales, familiares, sociales, culturales y económicas. Balance de los resultados de las políticas públicas 'de registro'".

El evento será cerrado mañana por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.saltanoticiasinfo.com.ar/noticias/ddhh/2868-primer-encuentro-nacional-de-chicos-perdidos.html>



Noticias ▶ Misión Social ▶ Primer Encuentro Nacional de Chicos Perdidos

Primer Encuentro Nacional de Chicos Perdidos

Miércoles, 14 Septiembre 2011



El subsecretario de Derechos Humanos, Luis Alén, y la coordinadora del Registro Nacional de Menores Extraviados, Cristina Fernández, abrieron ayer martes el primer encuentro nacional de registros de chicos perdidos, en el que especialistas de todo el país debaten políticas para abordar la problemática. La actividad fue organizada por el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos, y se realiza, entre hoy y mañana, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en la ex ESMA. En la apertura del encuentro, Alén destacó que el trabajo del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas "se inscribe en las políticas que se impulsan desde el 2003

con el objetivo de luchar contra las consecuencias del abandono del Estado democrático y las políticas neoliberales".

"Hay un cambio de paradigma" en las políticas públicas, ya que "durante la dictadura y la década del '90 el trabajo colectivo era mal visto, y contra esa lógica lucha esta gestión", aseguró.

El subsecretario sostuvo que "la decisión del Gobierno fue trabajar por los derechos humanos en todas las áreas del Estado", y nombró como ejemplos la Asignación Universal por Hijo, la recuperación de los fondos jubilatorios, la incorporación de millones de personas al sistema jubilatorio, la Ley de Salud Mental y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Asimismo resaltó especialmente la sanción de la Ley de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos. El funcionario explicó que "se está trabajando contra la lógica de las políticas neoliberales, que sometieron a miles de niños al abandono, situación de calle y la prostitución". "Estamos construyendo ciudadanía desde la niñez", señaló.

Por su parte, la coordinadora del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas expresó que "para que los chicos vuelvan rápido a sus casas, hay que crear redes entre el Estado y las organizaciones de la comunidad".

Fernández convocó, entonces, a personalidades públicas a colaborar en la difusión del trabajo del Registro. "Necesitamos difundir el mensaje: 'si tu hijo no está donde debe estar, llámanos; no hay que esperar 48 horas'", subrayó. Además consideró "imprescindible avanzar en un protocolo para que ningún derecho sea vulnerado por la exposición gratuita por parte de los medios de comunicación".

El evento será cerrado hoy miércoles por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak.

fuelle: Secretaría de Comunicación Pública



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://www.prensaanm.com.ar/pei/md_notas.asp?id=9079



15/9/2011

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE REGISTROS DE CHIC@S EXTRAVIAD@S

“Estamos en la tarea de recuperar derechos”

El subsecretario de Protección de Derechos Humanos, Luis Alén, y el asesor de Coordinación del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, Estéban Díaz, cerraron ayer –miércoles 14- en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, el Primer Encuentro Nacional de Registros de Chic@s Extraviad@s, en el que durante dos jornadas especialistas de todo el país debatieron sobre la problemática de la búsqueda de menores extraviados y derechos de la niñez.

En el cierre del encuentro, organizado por el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas -dependiente de la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos-, Luis Alén sostuvo que “se cumplió con el objetivo del encuentro, que fue trazar y consolidar redes, para trabajar con más eficacia”. Y agregó: “aunque queda muchísimo por hacer, tenemos satisfacción con lo que se ha hecho, porque partimos de la nada en esta materia, como en tantas otras; del abandono de aquel Estado neoliberal, cómplice, que no se preocupaba por el destino de los chicos y chicas sino que los condenaba a la discriminación, a estar fuera de la sociedad. Bueno, nosotros estamos en la tarea de recuperar esos derechos”.

Por su parte, Estéban Díaz explicó que “después del trabajo interdisciplinario de todas las regiones de todo el país durante el encuentro, se llegó a la conclusión de que hay que hacer hincapié, sobre todo en materia presupuestaria, en el trabajo de protección de derechos de la niñez”.

En tanto, indicó que uno de los principales objetivos es “lograr un cambio mental que requiere la aplicación de la ley 26.061 (la ley de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, que reemplazó la Ley de Patronato de 1919)”. “Es muy difícil desterrar las prácticas judiciales, policiales, como administrativas en todos los fueros, donde el menor es un ser a tutelar y no un sujeto de derechos”, explicó.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://fmdelsolmdp.blogspot.com/2011/09/menores-extraviados-se-hallo-al-85-de.html>



Jueves 15 de septiembre de 2011

Menores extraviados: Se halló al 85% de 1700 denunciados



El asesor del Registro Nacional de Menores Extraviados, Esteban Díaz, aseguró que desde el 1 de enero al 31 de julio de este año se denunciaron 1700 extravíos de menores, de los que hubo un 85 por ciento de hallazgo.

El subsecretario de Derechos Humanos, Luis Alén, inauguró ayer el Primer Encuentro Nacional de Registro de Información de Personas Menores Extraviadas, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

"Esta problemática no se agota en encontrar al chico que se extravió, sino que después se exige continuar trabajando con él, dándole contención, posibilitando que lo que lo llevó a alejarse de su hogar, o a ser un niño extraviado, no se repita", dijo el subsecretario.

Por su parte, Díaz puntualizó que todos los casos son tratados por el equipo psicossocial del Registro. "Se hace un seguimiento caso a caso en donde se habla con la familia, se intenta contener, acompañar. Ese es el trabajo del registro y la restitución de los chicos a su casa, viendo cual es la problemática que hay detrás", indicó.

El asesor precisó que el 85 por ciento de los chicos buscados son adolescentes de entre 13 y 18 años que se van de su casa por propia voluntad, "porque hay un conflicto intrafamiliar, quizá un abuso familiar u otros delitos".

Por último, Díaz dijo que "son muy pocos los casos en los que detrás hay una red de trata".



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

<http://www.prensa.argentina.ar/2011/09/15/23791-menores-extraviados-se-hallo-al-85-de-1700-denunciados.php>



JUSTICIA - 15 DE SEPTIEMBRE

Menores extraviados: Se halló al 85% de 1700 denunciados

El asesor del Registro Nacional de Menores Extraviados, Esteban Díaz, aseguró que desde el 1 de enero al 31 de julio de este año se denunciaron 1700 extravíos de menores, de los que hubo un 85 por ciento de hallazgo.

El subsecretario de Derechos Humanos, Luis Alén, inauguró ayer el Primer Encuentro Nacional de Registro de Información de Personas Menores Extraviadas, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

"Esta problemática no se agota en encontrar al chico que se extravió, sino que después se exige continuar trabajando con él, dándole contención, posibilitando que lo que lo llevó a alejarse de su hogar, o a ser un niño extraviado, no se repita", dijo el subsecretario.

Por su parte, Díaz puntualizó que todos los casos son tratados por el equipo psicosocial del Registro. "Se hace un seguimiento caso a caso en donde se habla con la familia, se intenta contener, acompañar. Ese es el trabajo del registro y la restitución de los chicos a su casa, viendo cual es la problemática que hay detrás", indicó.

El asesor precisó que el 85 por ciento de los chicos buscados son adolescentes de entre 13 y 18 años que se van de su casa por propia voluntad, "porque hay un conflicto intrafamiliar, quizá un abuso familiar u otros delitos".

Por último, Díaz dijo que "son muy pocos los casos en los que detrás hay una red de trata".



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.launion.com.ar/?p=59925>

Diario
www.LA UNIÓN.com.ar

Encontraron al 85 % de los niños extraviados

15/09/11 - 10:34 PM

Lo dio a conocer el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas.



En el marco de la inauguración del Primer Encuentro Nacional de Registro de Información de Personas Menores Extraviadas, se dio a conocer que desde enero hasta julio de 2011 se denunciaron 1700 extravíos de menores de los que hubo un 85 % de hallazgo.

El acto se realizó en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, y contó con la participación del subsecretario de Derechos Humanos, Luis Alén, quien inauguró el encuentro.

“Esta problemática no se agota en encontrar al chico que se extravió sino que hay que seguir trabajando con él, dándole contención y que no se repita el alejamiento de su casa”, manifestó Alén.

El asesor del Registro Nacional de Menores Extraviados, Esteban Díaz, aseguró que todos los casos son tratados por el equipo psicosocial encargado y agregó: “se hace un seguimiento caso a caso en donde se habla con la familia, se intenta contener, ese es el trabajo del registro y la restitución de los chicos a su casa, viendo cual es la problemática que hay detrás”.

El 85 % de los chicos buscados son adolescentes de entre 13 y 18 años que se van de su casa por propia voluntad y se debe en su mayoría a un conflicto intrafamiliar, abusos u otros delitos.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

http://www.amplar.org.ar/ver_mas.php?id=769



AMP presente en el Encuentro Nacional de Registros de Niños Perdidos

Una comitiva de AMP encabezada por la Secretaria de Prensa del gremio, María Elena Cabrera, participó del Encuentro Nacional de Registros de Personas Menores Extraviadas, desarrollado los días 13 y 14 de setiembre en el predio de la ex – ESMA. En las jornadas de trabajo se desarrollaron paneles y talleres sobre los temas relacionados a la problemática de Niñez y Adolescencia. El cierre del Encuentro fue realizado por el Subsecretario de Promoción de Derechos, el Dr. Luis Alén.

Así también la comitiva riojana fue invitada a una visita guiada por quien fuera un ex detenido quien sufriera el cautiverio en la ex - ESMA.

En los diferentes paneles se plantearon cuestiones relativas a los niños, niñas y adolescentes extraviados y los procedimientos a desarrollarse en cada caso. Se hizo hincapié en que padres, tutores, y/o responsables de las instituciones denuncien la desaparición del niño de manera inmediata. Precisamente, Cristina Fernández, la Directora del Registro Nacional insistió en que “no existe tal plazo de tres ni diez ni 24 horas para hacer la denuncia.”

La Secretaria de Prensa del gremio riojano, participó de una comisión-taller donde se abordó la problemática de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, entendiendo su abordaje desde todos los sectores de la sociedad. Allí, Cabrera hizo hincapié en que “debe haber acciones e intervenciones tendientes en la protección integral de derechos”. El enfoque de protección derechos presente en la legislación actual fue uno de los ejes del taller.

En dicho taller-comisión se presentó el Programa de Articulación Institucional que tiene como objetivo la recuperación de niños en situación de calle. Se señaló como objetivo la vinculación de las instituciones públicas y comunitarias en la protección de los derechos de niñ@s ante su vulneración. En su intervención Cabrera destacó que la articulación debe ser “constante y hacer foco en los derechos”. Así también insistió en que “todas las niñas y niños o adolescentes en situación de calle necesitan: protección, afecto, alimento, cuidado y, sobre todo, de aquel que les puede dar un hogar”.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.diamantenoticias.com.ar/noticias/noticias.php?id=TUhsNzFWb3MvdDRsbzk2QUhwMkcyZz09>



Nacionales - Son de entre 13 y 18 años

Menores extraviados: Afirman que se halló al 85 por ciento de 1700 denunciados

16/09/2011 | El asesor del Registro Nacional de Menores Extraviados, Esteban Díaz, aseguró que desde el 1 de enero al 31 de julio de este año se denunciaron 1700 extravíos de menores, de los que hubo un 85 por ciento de hallazgo



El subsecretario de Derechos Humanos, Luis Alén, inauguró ayer el Primer Encuentro Nacional de Registro de Información de Personas Menores Extraviadas, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

"Esta problemática no se agota en encontrar al chico que se extravió, sino que después se exige continuar trabajando con él, dándole contención, posibilitando que lo que lo llevó a alejarse de su hogar, o a ser un niño extraviado, no se repita", dijo el subsecretario.

Por su parte, Díaz puntualizó que todos los casos son tratados por el equipo psicossocial del Registro. "Se hace un seguimiento caso a caso en donde se habla con la familia, se intenta contener, acompañar. Ese es el trabajo del registro y la restitución de los chicos a su casa, viendo cual es la problemática que hay detrás", indicó.

El asesor precisó que el 85 por ciento de los chicos buscados son adolescentes de entre 13 y 18 años que se van de su casa por propia voluntad, "porque hay un conflicto intrafamiliar, quizá un abuso familiar u otros delitos".

Por último, Díaz dijo que "son muy pocos los casos en los que detrás hay una red de trata".



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.saltanoticiasinfo.com.ar/noticias/ddhh/2898-menores-extraviados-de-1700-casos-hallaron-al-85.html>



Noticias ▶ Misión Social ▶ Menores Extraviados de 1700 casos hallaron al %85

Menores Extraviados de 1700 casos hallaron al %85

Viernes, 16 Septiembre 2011 10:30 ART



El asesor del Registro Nacional de Menores Extraviados, Esteban Díaz, aseguró que desde el 1 de enero al 31 de julio de este año se denunciaron 1700 extravíos de menores, de los que hubo un 85 por ciento de hallazgo. El subsecretario de Derechos Humanos, Luis Alén, inauguró ayer el Primer Encuentro Nacional de Registro de Información de Personas Menores Extraviadas, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

"Esta problemática no se agota en encontrar al chico que se extravió, sino que después se exige continuar trabajando con él, dándole contención, posibilitando que lo que lo llevó a alejarse de su hogar, o a ser un niño extraviado, no se repita", dijo el subsecretario.

Por su parte, Díaz puntualizó que todos los casos son tratados por el equipo psicosocial del Registro. "Se hace un seguimiento caso a caso en donde se habla con la familia, se intenta contener, acompañar. Ese es el trabajo del registro y la restitución de los chicos a su casa, viendo cual es la problemática que hay detrás", indicó.

El asesor precisó que el 85 por ciento de los chicos buscados son adolescentes de entre 13 y 18 años que se van de su casa por propia voluntad, "por que hay un conflicto intrafamiliar, quizá un abuso familiar u otros delitos".

Por último, Díaz dijo que "son muy pocos los casos en los que detrás hay una red de trata".



El subsecretario de Derechos Humanos, Luis Alén en Visión 7



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://elmercedinodelavilla.com/index.php?option=com_content&view=article&id=260:primer-encuentro-nacional-de-registros-de-chicos-perdidos&catid=44:nacionales&Itemid=112



Nacionales PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE REGISTROS DE CHICOS PERDIDOS

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE REGISTROS DE CHICOS PERDIDOS

Escrito por María Teresa Domingo 18 de Septiembre de 2011 13:27

Disertación de la Lic. Silvia Nespereira : Coordinadora del Registro de Publicación y Búsqueda de niños Perdidos.
(Cobertura especial de El Mercedino de la Villa)



La secretaria de derechos Humanos del Ministerio de justicia y Derechos Humanos de la Nación realizo los días 13 y 14 de septiembre pasado, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, ex E.S.M.A. en Av. Del Libertador N° 8151 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el primer encuentro nacional de registros de chicos perdidos.

El objetivo de este encuentro es trabajar la problemática a nivel nacional, intercambiar ideas, experiencias, métodos de trabajos, armados de redes formales e informales, respecto de las políticas públicas en relación con la problemática del chico extraviado; todo enmarcado dentro de la ley 26.061 y en la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

Algunas de las disertaciones más importantes estuvieron a cargo de la panelista; Lic. Silvia Nespereira, quien expuso sobre lo "REGISTRAL" en los niños extraviados como emergente de las problemáticas institucionales, familiares, sociales, culturales y económicas.

"Con respecto a la problemática de los chicos perdidos, los que se van de su casa, componen la primer categoría; los que se van por su propia voluntad constituyen el 85% de acuerdo a las denuncias ingresado al registro. La segunda categoría son los chicos que se van de instituciones. Tenemos hogares de tratamientos terapéuticos, hospitales psiquiátricos, hospitales generales que tiene internaciones con estas patologías; estos significan el 12 % aproximadamente y después tenemos un porcentaje bastante inferior que es un 3% que son lo que nosotros llamamos sustracción parental. Esta no es una categoría jurídica, el cual significa que se lo llevo el padre o la madre sin la autorización del otro; a veces son también abuelos o tíos que disputan tenencias, la mayoría siempre es madre o padres. De acuerdo a las estadísticas, hay más padres que madres que sustraen a sus hijos, estas son sustracciones parentales, y después tenemos los extraviados propiamente dichos, que es el chico que realmente se pierde en la calle de manera accidental, fortuita, como por ej: Al subir a un subte en el shopping, el chico que viaja en colectivo a la casa de un familiar y se pierde etc. Estos



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

son los chicos extraviados. Lo bueno de estos es que son los que se resuelven muy rápidos y muchas veces sin necesidad de llegar a los registros, porque en estos casos, la mayoría se solucionan con la colaboración de la policía y la comunidad en horas. Hay una intención de las partes en volverse a encontrar donde el chico tiene intenciones de volver y da todos los datos necesarios y los padres o familiares, por otra parte, empiezan a pedir ayuda en la zona y estos casos se resuelven en cuestión de horas.

Los casos de la primer categoría el 75 % de los casos son mujeres niñas adolescentes entre 13 y 17 años. El trabajo del registro no es solo registrarlos, sino saber porque se fueron de sus hogares. de acuerdo a los casos registrados y tratados, aducen varios motivos; algunos generales son el de haber repetido el año en el colegio, el estado patriarcal: esto significa, todavía en este tiempo, que las niñas dentro del hogar, están a cargo de todo el servicio domestico: cocinar, limpiar, cuidar a sus hermanos menores, llevarlos al colegio. hay casos que no es solo el padre, sino también son las madres. Pueden ser los padrastros, estas o sea las niñas utilizan esto como un modo de huir y repiten el modo y eligen una pareja masculino, y terminan teniendo relaciones sexuales sin cuidado, ni controlado y terminan con un embarazo adolescente, donde ellas prefieren formar su propia familia a tener que volver a su hogar a atender la casa, a sus hermanos. Esta situación no siempre termina bien, porque a la edad de 15 o 17 años es para hacer otras cosas; no éstas. Sabemos que la maternidad en forma temprana no es conveniente; esto es lo que más se ve en esta categoría de chicos que se van de su casa y que son mujeres.

El otro de los casos y los más graves es el del maltrato, el abuso sexual intra familiar. Son alarmantes y preocupantes. Hoy estamos viendo muchos más casos. Será porque se denuncian cada vez más y se da el caso de los padrastros, tíos, hermanos, abuelos; también de padres biológicos que cometen abusos sexuales sobre sus hijas. El irse de la casa, de esa casa, es una decisión. Es lo que nosotros interpretamos como una línea de salud mental de esas chicas o sea que, de esa casa hay que irse. Es ahí donde hay un pedido de ayuda, hay casas en la que no se puede estar, de ahí surge una de las necesidades de este registro: ayudar a estos menores ya que el abuso sexual es un delito.

La problemática de la segunda categoría es el porqué los chicos se van de las instituciones. Estas tienen que actuar como si fueran un hogar. Estos son chicos en situación de calle, porque el organismo no los considera perdidos, por eso acá hay que interactuar todos juntos: los organismos del estado e instituciones, para resolver la problemática de estos chicos y de esta manera puedan retornar a sus casas.

Para terminar hay algo que quiero resaltar con respecto al tema de las publicaciones de fotos. Tenemos un manual de procedimientos y discutimos mucho este tipo de publicaciones. Llegamos a la conclusión de que la publicación de las fotos y los datos de un chico, es solamente una estrategia más, dentro de las acciones de búsqueda y que utilizamos como último recurso, porque el chico no aparece por la publicación de la foto, sino cuando funcionan los mecanismos del estado y algunas organizaciones que colaboran en la búsqueda. La publicación es útil en algunos casos por ejemplo, cuando no sabemos nada de un chico. Lo que debemos tener en cuenta es que, intervenir de esta manera no deja de tener un costo muy alto para el mismo niño que estamos buscando. Tenemos casos de chicos encontrados que nos dicen que saquemos las fotos porque les traen problemas en el colegio, con sus amigos y además piden que no se hable mas de su situación familiar, como consecuencia sed entero toda la comunidad.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Tenemos que aclarar que no todos los casos lo va a solucionar el registro. Un ejemplo es un secuestro, y lo tenemos en el caso de Candela, donde el registro tiene que dejar lugar a las fuerzas de seguridad. Tenemos que trabajar con todas las instituciones de manera coordinada: con los juzgados, las fiscalías de estado, fuerzas de seguridad que trabajan, brigadas especiales, etc.

Para terminar quiero dedicar todo mi trabajo y recordar a muchos compañeros que hoy podrían haber estado aquí con nosotros y que tenían un sueño para este país y que tenían que ver con la vida y no con la muerte por eso quiero recordar a Alicia Amaya mi compañera de facultad que tenía 21 años cuando se la llevaron y nunca más se supo de ella y que seguramente hubiera sido una gran trabajadora social. "Concluyó la Licenciada.-"





Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"



http://elmercedinodelavilla.com/index.php?option=com_content&view=article&id=270:disertacion-de-gabriel-lerner-balance-y-desafios-de-la-ley-de-proteccion-de-derechos&catid=44:nacionales&Itemid=112



Nacionales Disertación de Gabriel Lerner: Balance y desafíos de la Ley de Protección de Derechos

Disertación de Gabriel Lerner: Balance y desafíos de la Ley de Protección de Derechos

Escrito por María Teresa Lunes 19 de Septiembre de 2011 23:04

(Cobertura especial de El Mercedino de la Villa)

La secretaria de derechos Humanos del Ministerio de justicia y Derechos Humanos de la Nación realizó los días 13 y 14 de septiembre pasado, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, ex E.S.M.A. en Av. Del Libertador N° 8151 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el primer encuentro nacional de registros de chicos perdidos. El objetivo de este encuentro es trabajar la problemática a nivel nacional, intercambiar ideas, experiencias, métodos de trabajos, armados de redes formales e informales, respecto de las políticas públicas en relación con la problemática del chico extraviado; todo enmarcado dentro de la ley 26.061 y en la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

Gabriel Lerner es Abogado desde el año 1996, a intervenido en un sin números de Conferencias, Jornadas y Congresos referidos a niñez, adolescencia, familia y protección de derechos. En el 2008 fue Director Nacional de Programas del Derecho a la niñez, adolescencia y la familia, Miembro del cuerpo docente del Seminario sobre la nueva Ley de Protección Integral de los Derechos de los



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

niños y adolescentes de la escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación. Es el actual Subsecretario Nacional del área de la niñez, adolescencia y familia y coordina equipos técnicos de la Secretaría Nacional de Niñez junto con magistrados del Poder Judicial de la Nación y el Ministerio Público de la Defensa. En su disertación expresó: "Una primera reflexión que quiero aportar y que puede ser de utilidad para el debate que uds. traen, es la impronta que ha tenido el proceso de reforma de las políticas y de las normas y de las áreas de infancia de los últimos años. Voy a empezar a detallar aquí el proceso de las reformas de 1919 de 1989 aprobación de la convención, 1990, la ratificación por la Argentina, 1994 jerarquía constitucional y en el 2005 la aprobación de la ley 26.061. ¿Cuál es la razón de que en un país que en la década de los 90 ratificó todos los tratados internacionales de derechos humanos y nos puso en la cúspide de su estructura normativa porque en la famosa pirámide de Kelsen para los que somos abogados, en la constitución nacional pusimos todos los tratados de derechos humanos, entre ellos, la convención de los derechos del niño del año 94?, ¿cuál es la explicación para que en ese mismo país al mismo tiempo en que rectificamos y hicimos propio y pusimos allá arriba los instrumentos de derechos humanos, tuvimos políticas económicas, sociales y culturales que nos hicieron retroceder décadas justamente en materias de derechos humanos? Hay un tema del que hay que aprender. Lo primero que quiero decir es que en materia de derechos económicos, sociales y culturales y, no tanto en sí, en algunos derechos civiles y políticos, las normas de derechos humanos estén en la jerarquía que estén, son condición necesaria, mas no suficiente, para el efectivo acceso y goce de la población y de los niños a los derechos que reconocen esas normas. Es decir que está claro que las posibilidades de que todos los niños convivan con sus familias, tengan alimentación, vayan a la escuela, tengan viviendas, sean escuchados, participen y reciban un trato digno etc., se favorecen cuando hay normas que reconocen esos derechos. Al mismo tiempo tenemos que ser conscientes de que el hecho de que existan normas que reconozcan esos derechos, si no hay políticas, presupuestos, ingeniería institucional, voluntad política, no se cumplen; nos pasa como en el año 96, 97, 98, 99 que la convención ya era parte de nuestra constitución y que el derecho a la alimentación, a la salud, a la niñez, a la no violencia familiar se manifestaban cotidianamente. Este es un tema que hay que prestarle debida atención en las expectativas que generan algunas reformas y normativas. La segunda consideración es más de tipo político y es no perder de vista, como en nuestro país y en la región y el mundo entero, algunos tratados de derechos humanos que adquirieron y entraron en vigencia tanto a nivel de Naciones Unidas o en la Organización de Estados Americanos donde, al mismo tiempo y en los mismos días en los que se consagraron en el consenso de Washington, es decir, hacemos realidad la convención que garantiza los derechos de todos los niños del mundo, y al mismo tiempo los economistas de los principales países del mundo seguidos por los economistas de los países de la periferia, hacían propio el consenso de Washington que dice: no hay que tirar la plata en educación, en vivienda, en los pobres, si hay mucha desocupación no es del todo malo, porque eso tira los salarios para abajo, aumenta la tasa de ganancia del gran capital etc. Y fue posible en democracia, que se articularan discursos, que hicieran convivir, con cierta armonía, la convención sobre los derechos del niño y el consenso de Washington. Eso es algo de lo que nosotros venimos y de lo que hemos sido parte en debates, en involucramientos. Trabajé en la defensoría de La Boca en el 94 y teníamos unas discusiones furibundas, porque algunos que nos venían a capacitar nos decían: el problema principal es que los niños no tenían abogados en los procesos judiciales; yo les decía que estaba bien; los niños no tienen abogados en los procesos judiciales, pero los pibes que yo escuchaba en nuestra defensoría, se están quedando sin casa, sin trabajo, los padres no tienen para comer; nos decían que no teníamos que confrontar una cosa con la otra, menos con la integridad de los derechos etc. un discurso que relativiza los derechos sociales, culturales y políticos. Otros de los temas que todavía sobreviven



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

es el estado mirado solamente como una amenaza para los derechos de los niños y las ONG portadoras exclusivas del paradigma de la protección. Y es cierto que en materia de algunos aspectos de derechos civiles y políticos, el estado puede ser una amenaza para los derechos del niño, porque efectivamente, para garantizar la libertad de expresión, para no privar la libertad ilegalmente a un niño, para respetar la libertad de culto, de circulación, lo que hace falta es que el Estado cumpla con abstenerse de determinadas acciones ilegales represivas etc; pero, para resolver el problema de la convivencia familiar y el derecho a la educación hace falta acciones positivas del estado. Si el Estado es demonizado como un potencial violador de derechos humanos solamente, y no se ve en el Estado la única herramienta posible de garantizar los derechos del niño, allí cuando la familia no puede y... estamos en problemas, porque no hay ninguna posibilidad de satisfacción de esos derechos sin un estado presente, activo y promotor que proteja, como dice la convención, porque aquí se plantea una disyuntiva que no nos resulta fácil superar. Si el Estado protege es paternalista, es autoritario y discriminador, y si el Estado no quiere ser lo antes expresado, deja de proteger, es decir o tiramos la palangana con el agua, el niño y todo adentro o seguimos con las viejas herramientas. Yo creo que el gran desafío, y lo estamos viendo en muchas de las acciones y políticas que se implementan en el gobierno y que le han salvado la vida a muchos niños en la argentina, es con un Estado presente, con un proyecto nacional inclusivo, de participación social, es posible una protección que se haga en el marco de la perspectiva de los derechos; es posible buscar los niños que están perdidos o extraviados sin necesidad de vulnerar derechos. Un estado activo, promotor, puede hacerlo y no necesariamente tiene que incurrir en el autoritarismo. Si el conjunto de las organizaciones estatales y no estatales de nivel nacional provincial o municipal que brindan servicios ejecutan, diseñan, monitorean políticas de infancia, estamos hablando de la sociedad entera, de todas las áreas de gobierno; no solo de las sede de infancia, hablamos de la policía, de la seguridad, de obras públicas, estamos hablando del conjunto de organizaciones. Por ejemplo: nuestros chicos van a los clubes que son organizaciones no gubernamentales destinados al deporte, es donde los niños se juegan el partido, donde va a depender el crecimiento en armonía de ellos. Otro ámbito: los credos, las organizaciones sociales, el movimiento obrero: ¿cuantos niños van a centros de salud infantil o jardines de las obras sociales? Ese universo grande, complejo, es el que tiene que articular el sistema de protección de derechos, y un desafío inmenso es resolver una adecuada armonización y articulación a nivel local. Es muy difícil trabajar en un lugar donde el servicio local es del Municipio, la escuela es de la Provincia, la asignación universal por hijo es de la Nación. el chico va a la escuela y a un club que no se lleva muy bien con el Municipio porque recibe subsidio del estado nacional. Ahí es donde tenemos que trabajar. No hay puertas únicas: eso era en los tiempos del patronato, donde los jueces nos decían: tengo un chico problemático ¿a quien se lo mando? y uno le preguntaba ¿por que era problemático?: le dolía la cabeza? porque tiene una discapacidad?, porque la mama le pega,? porque en la escuela lo discriminan? Se acabo la categoría genérica de la familia regular. Hay que articular los problemas complejos y diversos, y en ese escenario es donde se desarrollan y se van a desarrollar Uds. Y desde nuestro lugar pueden contar con nuestro apoyo en la medida que esto les resulte útil y posible y siempre acompañarlos en esas discusiones que nos parecen muy valiosas."



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://elmercedinodelavilla.com/index.php?option=com_content&view=article&id=286:1d-jornadas-nacionales-de-registros-de-chicos-perdidos&catid=44:nacionales&Itemid=112



Nacionales 1° JORNADAS NACIONALES DE REGISTROS DE CHICOS PERDIDOS

1° JORNADAS NACIONALES DE REGISTROS DE CHICOS PERDIDOS

Escrito por María Teresa Miércoles 21 de Septiembre de 2011 23:22

Problemas de los chicos de campo, de los chicos de ciudad: Problemática adolescentes de hoy.

(Cobertura especial de El Mercedino de la Villa)



Disertación del DR. ROMULO ABREGÚ:

Curriculum: Es abogado, egresado del curso de criminología y ciencias forenses del colegio de abogados de San Isidro, Ex docente de la Universidad Nacional de la Matanza, desde el año 1999 es director impulsor y docente del curso interdisciplinario de asistencia en minoridad en el mismo partido de La Matanza. Es egresando del curso de especialización Derecho de la Niñez, organizado por la UBA, y abalado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por I UNICEF argentina y es actual Asesor de incapaces del departamento judicial de Trenque Lauquen.

"La verdad es que siempre que me convocan para hablar por los problemas de niñez, o de un chico, desde mi formación profesional más que nada, nunca me gusto pensar si había una o mil personas, nunca tuve en cuenta esas cuestiones. Como director del curso de Formación Profesional de la ciudad, allá por el año 99 empezamos con un cuerpo de profesionales y docentes, hace ya más de una década, quisiera nombrar a todos pero seguro que me olvidaría de algunos, pero los dos principales que tengo como referentes son los doctores Loforete y el Dr. Julio Zafaroni; de ellos aprendí mucho al escucharlos diariamente.

Quiero hacer esta pequeña introducción antes de hablar de lo que me ha tocado disertar, porque pienso así, por que esa es mi formación profesional y porque hago estas acciones que hago.

Antes que nada quiero presentarme soy egresado de la UBA, me críe de chiquito, en un tiempo yendo y viniendo a santiago del estero; mame, un poco así, la vivencia de allá amo esa tierra, y viví cuarenta y picos de años en el partido de la Matanza y hace tres años que estoy en el partido de Trenque Lauquen.

Esta problemática es para mí una cuestión de sentimientos y de sentido común de las cosas. Una vez un amigo me dijo: vos sos el abogado del mientras tanto, ¿por qué? - le pregunte-, mientras se firman tratados, se firma la convención, mientras se ponen en práctica ¿qué hacemos con el chico que tenemos al frente? ¿Qué hacemos mientras tanto? ¿Qué hacemos mientras tanto, mientras esperamos Políticas Públicas?

No vamos a hablar de las ley de ahora ni de la anterior; simplemente voy a decir que tuvimos una ley de patronato durante casi 100 años y no hace diez que tenemos esta nueva ley y va a pasar tiempo en que los operadores del proceso pensemos distinto. Porque creo que una de las cosas que están fallando en este nuevo sistema son las acciones de los operadores; que es difícil salir de una



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

vivencia de un partido como La Matanza, a vivir en un departamento judicial como Trenque Lauquen; es todo lo contrario y todo lleva un proceso y yo creo que en esta etapa vamos por un buen camino, creo que estamos viendo algunos efectos a favor de la niñez.

Hoy me toca hablar sobre los adolescentes del campo y la ciudad, por esta vivencia que tengo y que me dijo Cristina Fernandez, "decilo ya que has vivido estas cuestiones", y en el marco de esta metodología que empecé a ponerla en marcha: sobre una estrategia del derecho a conocer la información pública y conocer que recursos tenemos para trabajar sobre los derechos de la niñez, comencé a tener acciones con los chicos y chicas.

En el partido de La Matanza empecé a conocer lo que piensan los chicos, lamentablemente, públicamente, se conoce más lo que pasa en las grandes ciudades como Buenos Aires y el cono urbano, que lo que pasa en el interior; quizás por que los medios están mas acá y las noticias salen también mas acá, en el interior pasan muchas cosas que no se conocen.

Eso me llamo la atención. Cuando me fui a vivir a Trenque Lauquen y miraba televisión y veía y me decía: - acá también pasan cosas, pero no salen-. Tampoco quiero explayarme tanto de lo que pasa en el cono urbano; lo que si voy a hablar es de la diferencia que hay entre **la visibilidad de los chicos de la ciudad y invisibilidad de los problemas de los chicos de campo.**

Quiero dejar asentado que yo voy a hablar, en esta oportunidad, de un sector de la provincia de Buenos Aires que tiene jurisdicción en el departamento de Trenque Lauquen, que abarca trece intendencias.

Hay invisibilidad de los chicos del interior, de ese sector, y ¿por qué digo que hay invisibilidad? Porque en el interior es lo que estoy viviendo; el problema está dentro del hogar de los campos, de las quintas: el problema está; porque es lo que hoy me llega, de manera judicial, algunas.

De acuerdo al marco que nos dan las leyes para trabajar judicial y extrajudicialmente, es que empecé a trabajar con estas estrategias, para ver qué recursos tengo para promover la defensa de los chicos desamparados de esa región. ¿Qué hice primeramente?: golpee la puerta de cada uno de los Intendentes y me presenté; y llamé la atención. Por ejemplo el caso del Intendente de Rivadavia; la secretaria, me decía, en la oportunidad de mi presentación en su oficina, que le comunicó al Intendente, que estaba el Defensor de Menores. Entonces él tomó el teléfono, pero la secretaria le dijo: "está presente".

Y yo quería esa comunicación directa. Yo venía para presentarme y también para interiorizarme de las herramientas y los programas que tenía en favor de esos chicos a su cargo. Paso el tiempo; hemos realizado charlas, Encuentros, Congresos en las escuelas, y con la gente de la región.

Los chicos viene discutiendo distintos temas: uno de ellos, que es el principal, es el derecho a ser escuchado. Yo estoy convencido ya, desde hace muchos años, que el 50% de la población de los chicos se solucionan escuchándolos. El tema es como.

Con estas capacitaciones interdisciplinarias que hemos logrado? Tratar temas que apuntan a la relación institucional en función de un problema común, y la otra cuestión es hablar en el mismo idioma; no es fácil hablar en el mismo idioma; los proyectos están, las acciones para llevarlos a cabo están, no es fácil pero tampoco es imposible. Una de las primeras acciones que estamos haciendo últimamente va a las escuelas; de qué manera me acerco a las escuelas. Recorrer las Intendencias no es fácil por las distancias; son grandes y desgastan. Para ver a un chico a veces dos, otras tres o cuatro chicos, hay que recorrer varias veces esas distancias. Es difícil y la problemática cuando nos llega, es grave. Esto apunta que tener relaciones con las instituciones hace que podamos prevenir los problemas de los chicos. Quiero llegar al punto de las escuelas porque ella es la caja de resonancia de los problemas de los chicos, lo seguro, sabiendo escuchar.

Una vez hicimos un taller en una iglesia en Morón, en una charla éramos diez, y uno me pregunta: -¿Y Ud. como se da cuenta cuando un chico era delincuente?- y yo le pregunto: -Usted que hace?-, me contesto: - yo soy preceptor-, Entonces exclamé: -Ah! que bien, - ¿Cual es su función?, y me contestó: - tomo lista, cuidó que no hagan líos en la escuela. Entonces le pregunté -¿qué pasa cuando un



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

chico no viene a la escuela por mucho tiempo?, ¿cuál es su reglamento? Y, me contestó:– ponerle ausente, dejarlo sin vacante y pierde el año. Qué bien!, dije, –¿no se le ocurrió preguntarse, si el fulanito o como se llame no vino por diez días?¿ que le pasa a ese chico?¿, es problema del trabajador social?– le pregunte y Ud. ¿No podría preguntarle a un compañero de este chico?¿ por qué no viene al colegio?, –claro, le ponemos presente, cuando en los medios vemos a ese chico, que en la esquina mato o robo; ahí si le ponemos presente. Me miro y me dijo –sí, pero esa no es mi función. – no, seguramente– le conteste.

Pero aprendí de un camarista, hace muchos años; recién empezábamos, estábamos en la mesa de entrada; no recuerdo su nombre: tenía más de 80 años y decía: "chicos a veces correrse del marco de la ley es hacer justicia". Entonces: éste preceptor se podría haber corrido un poquito del marco de la ley para hacer justicia. Esto me lo llevo impregnado en mi pensamiento y en mi corazón porque muchas veces en mi accionar, en mi forma de trabajar, en mi metodología de trabajo; dentro de un esquema dentro de las leyes, como escuché en estos días de las jornadas: falta de presupuestos, de proyectos, de personal, de teléfono; todos sabemos lo que nos pasa a todos. Pero entonces me pregunto: mientras tanto que hacemos? que hago?

Les voy a contar una anécdota. Un caso muy particular. En la provincia de Buenos Aires hay un pueblito que se llama Curarú. Y yo decía –¿dónde queda Curarú?. Bien, queda entre Carlos Tejedor y Pehuajó. Allí tengo una amiga de 15 años y me dice:– Dr, Ud es mi abogado, y yo quiero ir a vivir con mi papa. Bueno. Voy al servicio local, le mando un oficio como corresponde, y solicito, por favor, me manden un informe socio ambiental, para ver cómo vive el padre. Pasaba el tiempo, de ninguno de los dos pueblos, obtuve respuesta y, por lo tanto, no me mandaban el informe ambiental.

Hablo con mi secretaria y le digo:– me voy a Curarú, con el auto–. Agarré las chicas del servicio social local y nos fuimos a la casa. El hombre vivía debajo de un tanque de agua. Yo me asombré. Aparte era mudo; se hacía entender por medio del patrón del campo: era tractorista. Se llevaban muy bien. Entre a la casa y veía todas las fotos de la nena, donde él le festejaba los cumpleaños, cuando le hacía regalos, había un muy buen vínculo. Ahí comprendí y observe el afecto que se tienen el papa y la nena. No tenía casa. Estábamos el Servicio Local de Tejedor, el de Pehuajó, el papá, la nena y el patrón del campo: y ¿Qué hacemos? Falta vivienda.

El patrón nos dijo que estaban entregando viviendas cerca del lugar. Nos llegamos a la delegación, todos. Nos recibe el delegado. Imagínense!: el delegado y todos nosotros; parecíamos un grupo de presión, pero no; era un derecho. Presentamos e hicimos un acta de acuerdo. A los 15 días, el papa tenía su casa y la nena estaba con el papa. Una causa menos.

Esto es un poco el accionar; es mi función hacer esto, un poco de trabajador social; ¿pero puedo hacer esto? Si, se puede hacer, si. Estas cuestiones de sentido común que a veces no se llevan a cabo, se pueden, si, como yo siempre digo por ahí: me salgo un poquito pero término haciendo lo que me parece bien.

Volviendo a las escuelas, una vez hicimos un video con un grupo de docentes, sicólogas ellas, del distrito de Trenque Lauquen; del secundario. Ellas me comentaron que tenían un proyecto de escuelas de chicos buenos y chicos malos. Y hay escuelas con problemas. Entonces, nos habían invitado a unas jornadas sobre violencia escolar: dentro y fuera del colegio, pero solamente en esa escuela. Yo le dije que no. Si voy, voy a todas, porque sé que en escuelas privadas o públicas también hay problemas. Los problemas están en todos lados; el tema es saber ver el problema.

Hicimos un proyecto entre las escuelas; una jornadas sobre violencia de las escuelas secundarias de Trenque Lauquen que tienden a analizar las causas de los conflictos de violencia escolar, reducir los conflictos vinculares de la violencia juvenil y habilitar la palabra de los adolescentes sobre sus inquietudes bajo la temática de la violencia y fortalecer, por último, los acuerdos institucionales de coherencia y la participación activa de los chicos. Un proyecto de 14 escuelas y 2971 alumnos. Hicimos encuestas, llevamos fichas a los alumnos donde anónimamente le preguntamos, entre otras cosas, ¿qué piensa de los alumnos? ¿Qué piensa de la familia? ¿Cómo se puede solucionar un problema de convivencia escolar? ¿Qué preguntas le pueden hacer al asesor? ¿Que función tiene el asesor de menores? Y empezamos a trabajar en conjunto. Empezamos a tener muchas satisfacciones.



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Quiero nombrar solamente una: tuvimos con una chica que tenía un problema en la casa; se presentó sola, en la asesoría y me dijo, después de esas reuniones, – Doctor a mi pegan en mi casa, lo dijo llorando. Intervenimos. Se toma un abrigo y al tiempo se fue con una familia. Hoy está con una tía. A raíz de ese espacio de convivencia, esto se logra en un día de trabajo; donde trabajan preceptores, directores, el que suscribe y todos los alumnos. Hay un trabajo previo durante una semana y después se hace la jornada; donde terminamos merendando con ellos, a veces tocando la guitarra, cantando, y donde surge este espacio de articulación de instituciones: de cómo hacer. Hay muchas cosas que pasan en los colegios, y que los chicos saben que van a pasar. Ellos saben que a la salida de la escuela alguien se va a pelear con otro o que los están esperando otros grupos. Pero nosotros debemos, como adultos, saber entender ese mensaje. De mas esta decir: tuvimos un caso en la provincia de Buenos Aires, el de Carmen de Patagones el chico que entro a una escuela y mató.

Yo creo que hay mucha distancia entre el adulto y el joven, todavía, mas allá que los medios de comunicación, como decía una colega mía, que en esta época de la comunicación, cada día los seres humanos estamos mas encomunicados, y ¿por qué?: falta el llamado a la puerta, para tomar un mate, te veo, me ves; ahora todo es facebook, Internet, falta el sentimiento, que es lo que me pasa. Por eso cuando me dijeron que me tenia que ir a otro lado; yo tengo la paciencia de tomar mate, en un lugar con un chico y darle el tiempo necesario a ese chico; porque cuando escucho a un adolescente espero el tiempo de él, no el mío, y de crearle el espacio para él, no para mí. Crear el espacio del chico con él. empezar a tener esa pequeña confianza entre el chico y el adulto: tiene que ser mutuo. De los chicos que analizamos, los problemas que se destacan, todos; el 85 % de esos 400 chicos que venimos estudiando, todos, quieren ser escuchados.

Hay distintas pautas: muchos hablan de la distancia; otros, sobre abuso sexual; muchos me preguntaron sobre la infancia de los padres; otros hablan de los estudios: los chicos de campos tiene muchas incertidumbres. Acá quiero pararme en esto, porque cuando fui a Trenque Lauquen me lo dijeron; mas precisamente el presidente del Colegio de Abogados; "acá no hay jóvenes entre 18 y 25 años" y ¿porque no hay? le dije; "los chicos se van a estudiar a otro lado, a la Pampa, a Córdoba". Y yo, entre mi pensamiento y mi formación, como dije antes, donde teníamos un padre que tenia una familia con cuatro sillas, sentado en una mesa, que falte uno, distorsiona la vida familiar. Yo no digo que hay conflictos; no estoy diciendo que, por que el chico se va a estudiar se crea un conflicto, no; pero, pero sentir la ausencia de una persona de la familia es difícil; no digo que es lo mismo que esté o no esté: es difícil, y eso a mi me llama la atención. Una de esas cosas que me llamó la atención, fue el tema de las tentativas de suicidio. Acá quiero parar porque es un tema delicado, porque hasta este año que estamos en septiembre llevamos 12 causas de jóvenes con tentativas de suicidios. –Este año vamos a tener como veinte o veinticinco seguros– me dijo mi secretaria. O sea un promedio de 7 por año o sea, en todo el departamento de trenque Lauquen. ¿Grave? Si. Muy grave; porque tras de la historia del chico, hay una historia, hay problemas de índole diferentes, que nos compite a todos averiguar: cual es el problema; yo como abogado, tendré que intervenir en la parte judicial. Esta es una historia viviente: ¿por qué se quiere matar un chico? Es grave esto.

Con la vorágine de trabajo tal vez no nos hemos dado cuenta, teníamos otros tipos de emergencias, y probablemente un chico se haya matado.

Creo que en el interior, por lo que veo yo, en estos tres años, está todo para hacer. Vuelvo a repetir, el adulto esta distanciado del chico. El problema está. El problema de la droga esta instalad. El de violencia está, hay mucho abuso sexual. Uno quizás va al interior de la provincia y dice: "mira qué lindo que están las calles, el pueblo". No critico a los intendentes; es la idiosincrasia de la vida del chico y de la población. Esto es palabra de ellos; yo no he descubierto nada, no lo digo yo, lo dicen ellos.

Este proyecto que llevamos a cabo, en temas que golpean la vida de los chicos del campo, es inminente el tema de la identidad; muchos preguntan también por el tema de su identidad. Quizás por la idiosincrasia de la gente que vive allá. Hay muchos papa que van a trabajar al campo, se enteran que tienen un hermanito de otro papa, de otra mama, lo conocen después de un tiempo. Tuve una vez un caso en que una chica conoció a su hermana por Internet, por Facebook. Después conoció al papa. Todo lo genera estas cuestiones que a mi me llama la atención, porque yo tengo el tiempo de la gente del interior; yo me adapte cuando me vine de



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Santiago a la Matanza. Llegado el momento en que se acorten las entre los adultos y los jóvenes, se van a empezar a solucionar los problemas de los chicos y adolescentes de hoy.

Yo no tengo soluciones, tengo acciones para hacer. De hecho quiero pasar, antes de terminar, algunas muestras de acciones; no se si esta bien o mal; siempre me lo pregunto. Me corro un poco de la ley: sí. Yo creo que no hay que tenerle miedo al chico. Yo les doy el teléfono de la Asesoría a los chicos. Mis compañeros me dicen –“te van a llamar todos”. No. Van a llamar los que necesitan. Es muy inteligente el adolescente; el tema es atreverse a hablar con él. Sea el que sea: el adicto, el que tiene un delito penal, de un abuso, el que no habla, el que no tiene problemas, ¿cómo o nos damos cuenta si el chico tiene problemas? ¿Si no habla? La ausencia: sí. Un chico que se duerme en clase: sí. Algún problema hay. Yo no digo que es un delincuente, lo que hay que hacer es tratar de enterarse, por distintas disciplinas, la manera de prevenir los problemas del chico.

Como miembro de una institución, trato de acercarme para estar al lado, para enterarme, y con los recursos que uno tiene, brindarles y ejercer ese derecho que el chico viene solicitando.

Me despido con lo que les entrego a mis alumnos y dice así:

Reír es correr el riesgo a parecer un tonto

Llorar es correr el riesgo a parecer un sentimental

Abrirse a los demás es correr el riesgo de no involucrarse

Expresar los sentimientos es correr el riesgo de ser rechazado

Hablar de nuestros sueños frente a una multitud es correr el riesgo al ridículo

Amar es correr el riesgo a no ser amado

Enfrentar cara a cara fuerzas abrumadoras es correr los riesgos del fracaso

Pero los riesgos se deben correr porque el riesgo más grande en la vida es no arriesgar nada. La persona que no arriesga nada, no tiene nada, no hace nada, es nada. Puede evitarse sufrimientos y miedos pero no puede aprender, sentir, cambiar, creer, crecer o amar. Solamente la persona que arriesga es libre.





"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

http://elmercedinodelavilla.com/index.php?option=com_content&view=article&id=291:cierre-del-primer-encuentro-nacional-de-registros-de-chicos-perdidos&catid=44:nacionales&Itemid=112



Nacionales CIERRE DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE REGISTROS DE CHICOS PERDIDOS

CIERRE DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE REGISTROS DE CHICOS PERDIDOS

Escrito por María Teresa Viernes 23 de Septiembre de 2011 14:08

"Estamos en la construcción de soluciones concretas para los chicos y chicas de nuestro país."



Esteban Diaz, asesor de la coordinación del Registro Nacional de Personas extraviadas y el Sr. Luis Alem Subsecretario de Protección de derechos Humanos tuvieron a us cargo el cierre de las Jornadas.

"Agradecemos a todos la presencia la participación y el interés en la problemática ya que no han venido de solo de servicios zonales, locales que están encargados de la protección de los derechos no solo de los sistemas judicial y no solo de las fuerzas policíacas han venido de todos lados, las ONG los sindicatos y todos los que han venido y el empeño que han puesto en estos dos días para poder debatir poder concluir y poder intercambiar y hacer de este encuentro un momento de intercambio y de satisfacción mutua de que el trabajo realmente valió la pena y que estamos en la construcción de soluciones concretas para los chicos y chicas de nuestro país". Fue lo expresado por Diaz.

"Ha sido una satisfacción en estos dos días que se haya podido trabajar en profundidad, trazado lazos y consolidado redes ; objetivo de este primer encuentro para poder trabajar con más eficacia. Estamos satisfechos con lo que hemos hecho porque partimos de la nada en esta materia; había, como en tantas otras, un abandono del estado neoliberal cómplice que no se preocupaba por los destinos de los chicos y chicas, sino que los condenaba a la marginación, a estar fuera de la sociedad y haberles negado sus derechos. Nosotros estamos en la tarea de recuperar esos derechos, pero sabemos que queda muchísimo por hacer, muchos casos, muchas situaciones, muchos problemas que resolver y seguramente, a medida que vayamos trabajando en estos casos, aparecerán nuevas demandas que habrá que satisfacer; porque este trabajo, como dice el Dr. Luis Duhalde, es como pararse frente al horizonte; uno camina y el



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

horizonte sigue lejos, pero siempre hay que seguir caminando. Siempre queda mucho por hacer. Por eso queremos convocarlos a ustedes a redoblar sus esfuerzos, a seguir trabajando en conjunto, a sumar más gente a esto y a lograr que las cosas mejoren definitivamente en nuestro país. Muchas gracias", termino expresando el Sr Luis Alem.-





Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

http://elmercedinodelavilla.com/index.php?option=com_content&view=article&id=290:la-policia-federal-presente-en-las-1d-jornadas-nacionales-de-registros-de-ninos-perdidos&catid=44:nacionales&Itemid=112



Nacionales LA POLICIA FEDERAL PRESENTE EN LAS 1° JORNADAS NACIONALES DE REGISTROS DE NIÑOS LA POLICIA FEDERAL PRESENTE EN LAS 1° JORNADAS NACIONALES DE REGISTROS DE NIÑOS PERDIDOS

Escrito por María Teresa Viernes 23 de Septiembre de 2011 13:58



Dr Jorge Meza de la división delitos de menores de la Policía Federal Argentina

En dialogo con enviados de El Mercedino, el Dr. hizo referencia al desarrollo de las Jornadas nacionales

-Su opinión Dr. con respecto al desarrollo de estas jornadas y a la problemática que lo ha convocado:
Fueron unas jornadas excelentes con una temática muy interesante.

Se pudieron escuchar excelentes disertaciones para luego trabajar en los talleres, como se acostumbran en estos tipos de jornadas. me parece muy importante que se instale un registro nacional de chicos perdidos a ese nivel, a los efectos de poder hacer convergir a todos los demás organismos vinculados con esta temática, y para que esto no sea ilustrativo y se difundan todas las cuestiones encuadradas con la protección integral de niñez. Me parece que ha sido muy valioso el aporte de todas las provincias; que tenga un sentido federal y que conozcamos que esta es la única manera de poder establecer comunicación y a partir de ahí, buscar las grandes soluciones a esta problemática tan grave que afecta a la niñez, en este momento, en todos sus aspectos vinculados con la vulnerabilidad en la que están inmersos todos los niños y especialmente que la Convención Internacional de los Derechos del niño se vea materializada a través de medidas positivas como la que en este caso nos ocupa y en la que estamos participando.

-¿Tengo entendido que ha estado visitándonos en la provincia de San Luis, más precisamente en Villa Mercedes?

Sí, he estado en esa maravillosa ciudad y le comento que ha sido muy gratificante el haber participado años atrás, en el 2004 más o menos. Fuimos dos veces vinculados con la policía federal en Villa Mercedes, también referente a los problemas de la niñez, en unas jornadas que se desarrollaron en el centro cívico de esa ciudad. Fue muy bueno compartir tribuna con magistrados, con médicos, con docentes y ámbito de la comunidad de villa Mercedes. En esa oportunidad tuve como anfitrión al comisario Gabriel Gatica, con quien pudimos intercambiar y aprender muchas cosas y compartir muchas otras, especialmente lo que hace referencia a la situación de riesgo del niño y todo lo que es paradigma de la Convención Internacional y la Protección Integral realmente fue muy satisfactorio.

-Lo comprometemos Doctor para que nos visite nuevamente como disertante en unas nuevas jornadas donde se trate esta problemática que nos compete a todos...

Como no, con todo gusto. Sería una gran satisfacción, y como dicen no hay dos sin tres, habiendo estado dos veces en esa hermosa provincia sería de mucho agrado poder volver.



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

<http://www.opinioncalificada.com/Leer/7871-La-clave-cuando-se-pierde-un-nino-es-la-conexion-entre-el-Estado-y-la-comunidad>

Opini^ón calificada

nacional

La clave cuando se pierde un niño es la conexión entre el Estado y la comunidad

Jueves 29 de septiembre de 2011 | 17:55

Una conexión fluida entre entes del Estado y organizaciones de la comunidad es la clave para que los niños que se extravián vuelvan rápido a sus hogares, según se destacó hoy en una reunión de especialistas.

El tema fue abordado en el Primer Encuentro Nacional de Registros de Chica/os Extraviada/os, convocado por la Secretaría de Derechos Humanos, y organizado por el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas, que delibera hasta mañana en el Centro Cultural de la Memoria "Haroldo Conti".



"Para que los chicos vuelvan rápido a sus casas, hay que crear redes entre el Estado y las organizaciones de la comunidad", recomendó la coordinadora del RNPME, Cristina Silvia Fernández.

La funcionaria pidió la colaboración de medios y personalidades en la difusión de la labor del organismo. "Necesitamos difundir el mensaje de que: si tu hijo no está donde debe estar, llámanos; no hay que esperar 48 horas".

La reunión, en la que participaron funcionarios de todo el país especializados en búsqueda de niños, se realiza cuando aún persiste la polémica por la actuación de los medios de comunicación masiva ante el secuestro de Candela Rodríguez, la niña de 11 años asesinada en Hurlingham hace dos semanas.

Al respecto, Fernández consideró "imprescindible avanzar en un protocolo para que ningún derecho sea vulnerado por la exposición gratuita por parte de los medios de comunicación".

En el discurso inaugural, el subsecretario de Protección de Derechos Humanos, Luis Alén, dijo que la tarea del RNPME "se inscribe en las políticas que se impulsan desde 2003, que luchan contra las consecuencias del abandono del Estado democrático y las políticas neoliberales".

"Hay un cambio de paradigma. Durante la Dictadura y la década del '90 el trabajo colectivo era mal visto, y contra esa lógica lucha esta gestión", aseguró.

El Subsecretario sostuvo que "la decisión del Gobierno fue trabajar por los derechos humanos en todas las áreas del Estado".

Puso como ejemplos la Asignación Universal por Hijo, la recuperación de los fondos jubilatorios, la incorporación de millones de personas al sistema jubilatorio, la Ley de Salud Mental y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Alén destacó especialmente la sanción de la Ley de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos.

"Se está trabajando contra la lógica de las políticas neoliberales, que sometieron a miles de niños al abandono, situación de calle y la prostitución. Estamos construyendo ciudadanía desde la niñez", señaló.

Tras las dos jornadas con talleres y exposiciones, la reunión será cerrada mañana por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak.